I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-007/FISMDF-2016

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **12:30** horas del día **15** de **Julio** de **2016**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Plaza del Sol primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2016- 2018; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-007/FISMDF-2016**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PRIMERA MANZANA,** en la comunidad de **MAYORAZGO CONCEPCIÓN DE LEON**, Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.

ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

JESÚS GARCÍA VALLE

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes los sobres que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico Administrativa** y **Técnico Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-007/FISMDF-2016

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
EMPRESA		MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	$775,331.16 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 16/100 MN)	$38,766.56 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MN)
2	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	$790,302.73(SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 73/100 MN)	$39,515.14 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 14/100 MN
3	JESÚS GARCÍA VALLE	$805,124.72(OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 72/100 MN)	$40,256.24 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 MN

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **25** de **Julio** del año **2016** a las **14:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **13:50** HORAS DEL DÍA **15** DE **JULIO** DEL AÑO **2016**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN
C. MIGUEL ANGEL MONROY MORALES
CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONSEJERIA JURIDICA
C. MIGUEL SÁNCHEZ GIL

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-007/FISMDF-2016

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	Federico Martinez	
2	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	Jorge Gustavo De Haro Herrera	
3	JESÚS GARCÍA VALLE	Jesús García Valle	